MIGRACIONES PERÚ		ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL			
Código	Versión				
S01.ORH.FR.080	3				

## PROCESO CAS 369-2025-MIGRACIONES DOS (02) ANALISTA EN GESTIÓN DE PROYECTOS DE TI UNIDAD DE DESARROLLO DE SISTEMAS

		EVALUACIÓN CURRICULAR (EC)	Bonif. Deport. Calif.(25% de la Eval. Cur.)		técnicos y	PUNTAJE FINAL PF= EC+EP+a+b	dal DE)	Bonif. Cond. Discapacidad (15% del PF) (d)	Bonif. de jóvenes técnicos y profesionales (1,2,3% al PF) (e)				
N°	APELLIDOS Y NOMBRES								1%	2%	3%	FINAL RF=PF+c+d+e	CONDICIÓN (*)
1	PONCE TORRES, NATALY VIVIANA	53.50	-	31.00	-	84.50	-	-	-	-	-	84.50	GANADOR/A
2	MORENO LLACZA, JULISA MAGALI	47.00	-	32.33	-	79.33	-	-	-	-	-	79.33	GANADOR/A
3	LOPEZ SUAREZ, JOSEPH EDWARD	49.00	-	23.67	-	0.00	-	-	-	-	-	0.00	NAP

<sup>(\*)</sup> En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"

En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP"

## **RESULTADO FINAL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO		
1	PONCE TORRES, NATALY VIVIANA	84.50	GANADOR/A		
2	MORENO LLACZA, JULISA MAGALI	79.33	GANADOR/A		

- 1. Los detalles de la contratación, documentación a presentar y el período de suscripción del contrato serán remitidos mediante correo electrónico, el cual declaró en el formato Hoja de vida.
- 2. El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la dirección indicado en el correo de bienvenida, dentro del plazo establecido por ley, a fin de suscribir el Contrato respectivo, así mismo, de no suscribir el contrato por causas imputables a él, se llamará al accesitario para la suscripción de contrato.
- 3. El postulante declarado ganador, a la firma de contrato no debe mantener vínculo laboral con ninguna entidad.
- 4. El inicio de labores será al día siguiente de la suscripción del contrato, salvo acuerdo y conformidad del área usuaria.

Lima, 16 de octubre de 2025

**COMITÉ DE SELECCIÓN CAS**